



## SERVICIO DE CONSULTORÍA CIVIL-MERCANTIL GRATUITO

Con la Reforma Concursal operada el pasado 26 de septiembre de 2022, así como con la entrada en vigor de la Ley “Crea y Crece” y otras novedades jurídicas en el ámbito mercantil, es conveniente y útil realizar una revisión de la afectación y/o de las ventajas que pueden tener estas normas en las pymes y personas autónomas.

### ¿QUÉ OFRECEMOS?

Ofrecemos un servicio de **asesoramiento gratuito de una hora por videollamada**, para que las empresas puedan resolver sus dudas no solo sobre los cambios producidos en materia concursal y mercantil, sino también para poner de manifiesto dudas en ámbitos como el contractual, morosidad, registros de propiedad industrial (marcas y patentes), procedimientos judiciales, empresa familiar y derecho societario.

El servicio consistirá en:

- Asesoramiento integral sobre aspectos civiles y mercantiles.
- Revisión de contratos y procedimientos judiciales.

No lo dudes y apúntate, resolveremos tus dudas con expertos en Derecho Civil y Mercantil.

---

### Contacto

#### Departamento Jurídico

Raquel Álvarez

ralvarez@pimec.org

93 496 45 00